



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2019

Res. H N° 1593/19

Expte. N° 4584/18

VISTO:

La Resolución H. 1131/19 mediante la cual se designa a Juan Benjamín Toro, en el cargo de Jefe de Patrimonio categoría 03, del Agrupamiento Administrativo, del personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución se consignó en forma errónea el termino designacion del agente Toro, la cual corresponde que se enmiende.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 1º de la Resolución H.1131/19, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- PROMOVER a Juan Benjamín Toro – DNI N° 31.548.634 – en el cargo de Jefe de Patrimonio Categoría 03 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS 230/08".

ARTÍCULO 2º.-NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa